



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 33/2019

EXPEDIENTE: CUDAP: EXP-HCD:0004595/2018

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 15/2019

OBJETO: Impermeabilización de azotea sobre segundo y tercer piso del Palacio Legislativo de la H.C.D.N.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de MAYO de 2019 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) **Procedimiento de selección**

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a) y 3, a) y c) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) **Especificaciones técnicas**

Lucen a fojas 3/4 el formulario Solicitud de Contratación y a fojas 10/50 las especificaciones técnicas, información remitida por la Dirección de Obras y Operaciones, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la adquisición del objeto del llamado.

c) **Crédito legal**

Obra a fojas 56 la Solicitud de Gastos N° 10/2019 del Departamento Presupuesto contemplando la afectación preventiva que asciende a la suma de PESOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO OCHO CON DIEZ CENTAVOS (\$14.938.108,10) al ejercicio correspondiente.

d) **Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado**

Obra a fojas 128/238 la Resolución Presidencial N° 0162/19 de fecha 28 de febrero de 2019 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y autoriza a efectuar el llamado a contratación.

e) **Publicación y difusión de la convocatoria**

Obra a fojas 244/246 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días (13/03/2019 y 14/03/2019), y a fojas 241 la constancia de difusión en el sitio

web oficial de la H.C.D.N., en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios.

A fojas 242 luce la Planilla Indicativa de las Firmas Comerciales Convocadas a Participar y a fojas 243 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

Asimismo, a fojas 258/259 y 262 lucen las constancias de difusión y notificación de la emisión de la Circular Aclaratoria y Modificatoria de fecha de apertura, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Generales aprobado por la DSAD N° 354/18.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 264 el Acta de Apertura de Ofertas en la cual consta la recepción de SEIS (6) propuestas, pertenecientes a las firmas: DAMITECH ARGENTINA S.R.L., obrante a fojas 266/315; CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES Y CIVILES S.R.L., obrante a fojas 316/436; CONSTRUCTORA PREMART S.R.L., obrante a fojas 437/502; X5DV S.R.L., obrante a fojas 503/605; IDS BOILER S.R.L., obrante a fojas 606/657; y TALLERES ARGENTINOS DE SERVICIOS INDUSTRIALES S.A., obrante a fojas 658/704.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su Artículo 9º, obran a fojas 705/723 y 748/754 listados y copias de las garantías de oferta presentadas por los oferentes conforme el siguiente detalle:

- 1) DAMITECH ARGENTINA S.R.L. (CUIT 30-71459669-8): presenta PÓLIZA N° L0132325 de ABALAR CIA. DE CAUCIONES S.A. por \$700.000.-
- 2) CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES Y CIVILES S.R.L. (CUIT 30-58069871-5): presenta PÓLIZA N° 190240251104 de ALLIANZ ARGENTINA CIA. DE SEGUROS S.A. por \$1.150.000.-
- 3) CONSTRUCTORA PREMART S.R.L. (CUIT N° 30-70933103-1): presenta PÓLIZA N° 113164 de ASEGURADORA DEL FINISTERRE CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. por \$1.000.000.-
- 4) X5DV S.R.L. (CUIT N° 30-71212396-2): presenta PÓLIZA N° 245359 de COSENA SEGUROS S.A. por \$900.000.-
- 5) IDS BOILER S.R.L. (CUIT N° 30-71167640-2): presenta PÓLIZA N° 002317699 de CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A. por \$800.000.-
- 6) TALLERES ARGENTINOS DE SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. (CUIT N° 30-70835692-8): presenta PÓLIZA N° 1441492 de ASEGURADORA DE CRÉDITOS Y GARANTÍAS S.A. por \$242.577,87.-

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

Impermeabilización de azotea sobre segundo y tercer piso del Palacio Legislativo de la H.C.D.N.	IDS BOILER S.R.L. 30-71167640-2
Correo Electrónico	licitaciones@idsboiler.com.ar licitaciones@idsconsultores.com.ar





Impermeabilización de azotea sobre segundo y tercer piso del Palacio Legislativo de la H.C.D.N.	IDS BOILER S.R.L. 30-71167640-2
Monto total cotizado (planilla de cotización)	\$ 14.000.000. Fs. 606
Análisis de precios	Fs. 608
Garantía de mantenimiento de oferta	Póliza N° 002317699 por \$ 800.000.
Plazo de ejecución	s/p
Mantenimiento Oferta	Fs. 612
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	Ancon N° 5388, 1°B, CABA. Fs. 613
DDJJ de Habilidad para contratar	Inscripto en registro de Prov. De HCDN
Documentación societaria según tipo de personería	Inscripto en registro de Prov. De HCDN
Poder del firmante	no requiere
Estado de deuda ante AFIP (ex certificado fiscal)	No tiene deuda, según consulta del 10-04-2019 en AFIP
Constancia de Inscripción en AFIP	Inscripto en registro de Prov. De HCDN
Constancia de Visita	Fs. 609
Constancia de muestras	Fs. 610
Plan de Trabajo	Fs. 611
Copia de Balances de los 2 últimos ejercicios, para determinar liquidez corriente y solvencia	Fs. 760/777. Liq. Corr. 2017: 1,41 Liq. Corr. 2016: 1,48 Solvencia 2017: 1,53 Solvencia 2016: 1,62
Acreditación de Experiencia (planilla de antecedentes)	Fs. 618 Y 784, planilla. Acreditaciones a fs. 785/795.
Representante técnico / Asesor Patrimonial. CVs	Fs. 778/782.

i) Evaluación de las ofertas

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico de fojas 744/746 efectuado por la Subdirección de Obras y Proyectos de la Dirección de Obras y Operaciones, y de su ampliación obrante a fojas 798; de los antecedentes de los oferentes, el precio cotizado y demás documentación técnica presentada por estos; y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:



Oferente	Fundamento
DAMITECH ARGENTINA S.R.L.	No se encuentra habilitada para contratar, en virtud de lo establecido en el artículo 34, inciso f) del Reglamento de contrataciones aprobado por la Resolución Presidencial N° 1073/18, al poseer deudas de carácter impositivas y/o previsionales.
CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES Y CIVILES S.R.L.	Presenta una cotización que excede significativamente el costo estimado inicialmente por el organismo.
CONSTRUCTORA PREMART S.R.L.	Presenta una cotización que excede significativamente el costo estimado inicialmente por el organismo.
X5DV S.R.L.	No se encuentra habilitada para contratar, en virtud de lo establecido en el artículo 34, inciso f) del Reglamento aprobado por la Resolución Presidencial N° 1073/18, al poseer deudas de carácter impositivas y/o previsionales.
IDS BOILER S.R.L.	El monto ofertado se ajusta a los valores de mercado. El plan de trabajo fue calificado como Satisfactorio. La visita de obra fue realizada de forma satisfactoria, luciendo constancia de visita previa a fojas 609. La entrega de muestras fue efectuada correctamente, en tiempo y forma, luciendo constancia respectiva a fojas 610. Los CUATRO (4) antecedentes presentados cumplen con el requisito de similitud al objeto que se licita, requerido por el pliego, y con el requisito de antecedentes de obra en edificios de valor patrimonial. El representante técnico y el Asesor Patrimonial propuestos cumplen con las condiciones requeridas. La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas. Puntaje obtenido en matriz: OCHENTA (80) puntos.
TALLERES ARGENTINOS DE SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.	Presenta una oferta económica que resulta significativamente inferior a los valores de mercado, correspondiendo su desestimación en los términos del artículo 47, inciso k) del Reglamento de contrataciones aprobado por la Resolución Presidencial N° 1073/18.

j) **Conclusión**

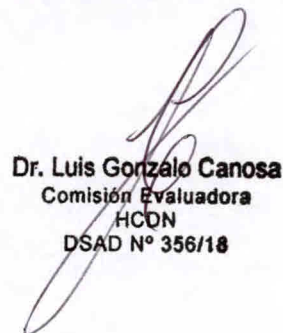
Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

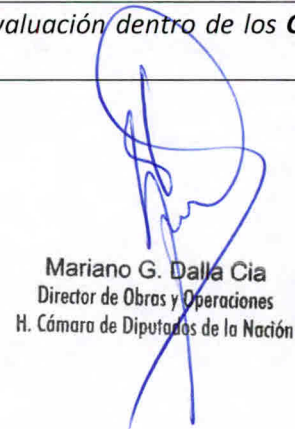


1. **DESESTIMAR**, en el renglón único, las ofertas de las firmas **DAMITECH ARGENTINA S.R.L. CUIT N° 30-71459669-8, CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES Y CIVILES S.R.L. CUIT N° 30-58069871-5, CONSTRUCTORA PREMART S.R.L. CUIT N° 30-70933103-1, X5DV S.R.L. CUIT N° 30-71212396-2 y TALLERES ARGENTINOS DE SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. CUIT N° 30-70835692-8**, en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
2. **PREADJUDICAR**, en el renglón único, a la firma **IDS BOILER S.R.L. CUIT N° 30-71167640-2**, por un importe total de PESOS CATORCE MILLONES (\$14.000.000), por resultar su oferta admisible, conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas, y obtener OCHENTA (80) puntos en la matriz de evaluación según consta en "Anexo 1 – Resultado final de evaluación en matriz".

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los CINCO (5) días hábiles contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.


MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN


Dr. Luis Gorzalo Canosa
Comisión Evaluadora
HCON
DSAD N° 356/18

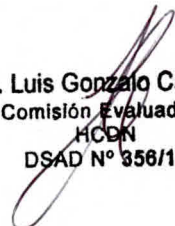

Mariano G. Dalla Cia
Director de Obras y Operaciones
H. Cámara de Diputados de la Nación




ANEXO 1 – RESULTADO FINAL DE EVALUACIÓN EN MATRIZ

PUNTAJE FINAL				
Puntaje Matriz	Propuesta económica	Acreditación de experiencia en el rubro	Plan de Trabajo	Puntaje
IDS BOILER S.R.L.	60,00	10,00	10,00	80,00


MARTIN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN


Dr. Luis Gonzalo Canosa
Comisión Evaluadora
HCCN
DSAD N° 356/18


Mariano G. Dalla Cia
Director de Obras y Operaciones
H. Cámara de Diputados de la Nación